

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados DOMINGUES, DESIDERIO s/Quiebra; (Expte. Nº 21-00963917-6) se ha declarado la quiebra en fecha 7 de Octubre de 2014 de Desiderio Domíngues, D.N.I. Nº 29.841.365, de apellido materno Villarmel, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Pasaje Sin Nombre Nº 8229 Barrio Los Cipreses - Guadalupe Oeste de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle San Martín Nº 2047 Local Nº 12 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 08/10/2014 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 06/11/2014. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Sodero (Juez a cargo); Jorge Alberto Gómez, (Secretario).

S/C 243605 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALE, CARLOS GERMAN s/Quiebra; (Expte. Nº 21-00963895-1) se ha declarado la quiebra en fecha 7 de Octubre de 2014 de Carlos Germán Ale, D.N.I. Nº 31.700.830, de apellido materno Volta, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle 4 de Enero Nº 5833, y legalmente en calle 25 de Mayo Nº 2589 ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 08/10/2014 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 06/11/2014. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Sodero (Juez a cargo); Jorge Alberto Gómez (Secretario).

S/C 243604 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados WABEKE, REINALDO ARSENIO s/Quiebra; (Expte. Nro. 21-00963820-9) se ha declarado la quiebra en fecha 7 de Octubre de Reinaldo Arsenio Wabeke, D.N.I. Nº 30.166.067, de apellido materno Sinaglia, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Av. Freyre 2964, depto 1 y legalmente en calle 1º de Mayo 1368 ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 08/10/2014 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 06/11/2014. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Sodero (Juez a cargo); Dr. Gómez (Secretario).

S/C 243603 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de don Ireneo Cendra, Documento de Identidad Nº 6.241.215, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula (Expte. Nº 876, Año 2014) CENDRA, IRENEO s/Declaratoria de Herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Claudia Brown, Secretaria.

§ 45 243607 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Justo, en los autos caratulados Giordanino Blanca María R., s/Sucesorio; (Expte. N° 147 - Año 2.014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Blanca María Raquél Giordanino, L.C. N° 1.769.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tal efecto se transcribe el decreto en su parte pertinente: San Justo, 31 de Marzo de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Fdo. Dr. Germán Allende (Secretario); Dra. Laura M. Alessio (Juez). San Justo, 3 de Octubre de 2014. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 243595 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos WILLINER, PEDRO ROBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 21-00841258-5 de 2014, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Pedro Roberto Williner, D.N.I. N° 6.262.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 3 de Octubre de 2014. Dra. Patricia Mazzi, Secretaria.

\$ 45 243590 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados MARTINEZ ALICIA PETRONA y ANGELINI LUISA s/Sucesorio; Expte. 21-01057101-1, secretaria a cargo del autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Martínez Alicia Petrona L.C. 3.245.044 y de la señora Angelini Luisa, D.N.I. N° 11.453.696, para que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Notifíquese. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria; Dr. Eduardo Roberto Soderó, Juez; Santa Fe, 23 de Setiembre de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 243623 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Antonio Gisberto Baiano, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos en autos: BAIANO, ANTONIO GISBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 719/14). Villa Ocampo, 30 de Setiembre de 2014. Gastón G. Caglia, Secretario.

\$ 45 243645 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Pedro Soratti, L.E. 06.216.549, fallecido el día 12 de Abril de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte.: CUIJ 21-01026462-3 SORATTI, HORACIO PEDRO s/Declaratoria de herederos. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 02 de Octubre de 2014. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 243596 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Feliciano Echague, L.E. N° 06.205.677 y doña Pascuala Zapata, L.C. N° 01.537.762, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ECHAGUE, FELICIANO y ZAPATA, PASCUALA s/Sucesorio (CUIJ 21-01057331-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 19 de Setiembre de 2014. Dra. Noé, Secretaria.

\$ 45 243593 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MALDONADO, ANA ESTHER y OTRO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-00841189-9, año 2014, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Ana Esther Maldonado, L.C. N° 6.102.030 y Lucio Pedro Gallucci, L.E. N° 7.155.632, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2014. Dra. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 243597 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CARRIZO PERLA NILDA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00903382-0, Año 2014, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Carrizo Perla Nilda, DNI. N° F 7.954.527, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez). Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, Octubre de 2014.

§ 45 243585 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: TROC, VELIA ANGELINA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00028598-3 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VELIA ANGELINA TROC, D.N.I. F. 2.814.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2014. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 243591 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don RODRIGUEZ PEDRO (D.N.I. N° 2.374.250), para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (SF), 30 de Junio de 2014. Dr. Elio Alvarez. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 243589 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: LELL, LIBORIO OSCAR s/Sucesorio, Expte. N° 21-00729802-9, Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Liborio Oscar Lell, identificado con L.E. N° 4.164.364, fallecido en fecha 10/06/14, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se hace saber y se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL (Ley 11.287), y en las transparentes del Tribunal. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez a Cargo); Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 29 de Setiembre de 2014. María del Huerto Guayan, Secretaria.

§ 45 243580 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña ISABEL PITTACOLO (LC. 6.101.726), para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (Sta. Fe), 30 de Julio de 2014. Dr. Elio Alvarez, Secretario.

\$ 45 243587 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alejandro Lucas Montenegro, L.E. N° 7.891.599, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: MONTENEGRO, ALEJANDRO LUCAS s/Sucesorio; (CUIJ 21-001963922-2). Santa Fe, 2 de Octubre de 2014.

\$ 45 243579 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BARRIOS ROBERTO HORACIO s/Sucesorio; (CUIJ:21-00903305-7), se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Barrios Roberto Horacio, L E. N° 8.508.398, fallecido el día 1º de Junio de 2014 en la ciudad de Santa Fe (SF) para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 17 de Setiembre de 2014. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 243616 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don CASALEGNO HUGO PEDRO GASPAR L.E. 6.226.551, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 15 de Setiembre de 2014. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 243592 Oct. 15 Oct. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: PAIMDLI, EMILIO ARMANDO s/Sucesorio; Expte. N° 1234 Año 2014, se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren- con derecho a los bienes de la herencia de Emilio Armando Palmili, D.N.I. N° 6.295.426, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales, San Jorge (SF), 7 de Octubre de 2014. Firma Secretaria: Dra. Daniela G. Piazso.

\$ 45 243646 Oct. 15 Oct. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: PAUTASSO, MARCELO OSCAR c/CASTOLDI, JOSE ANTONIO s/Apremio; (Expte. N° 344 - año 2012), ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 07 de Marzo de 2014. Agréguese edictos acompañados los que se certifican por la actuaría. Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo comparecido el demandado Sr. José Antonio Castoldi, a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, háganse efectivos los apercibimientos de ley y en consecuencia decláreselo rebelde. Notifíquese conforme lo dispuesto por el Art. 77 del CPCyC. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. A lo demás, oportunamente y si correspondiere. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Juez; Dra. Marcela Barbero, Secretaria a/c. Otro decreto: San Cristóbal, 23 de Abril de 2014. Téngase presente la notificación efectuada. Atento lo solicitado y constancias de autos, amplíese el proveído de fecha 07.03.2014 -fs. 34- y dispónese: No habiendo comparecido los herederos y/o sucesores de José Antonio Carlos Castoldi a estar a derecho, pese a estar debidamente citados, háganse efectivos los apercibimientos de ley y en consecuencia decláreselos rebeldes. Notifíquese conforme lo dispuesto por el Art. 77 del CPCyC. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Juez; Dra. Marcela Barbero, Secretaria a/c. San Cristóbal, 8 de Agosto de 2014. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 33 243619 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza en los autos caratulados ISLEÑO, LAURA ADELA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 638 Año 2014, a los herederos, acreedores y legatarios de Laura Adela Isleño, D.N.I. N° 27.463.119, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 6 de Octubre de 2014. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 33 243602 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaria única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: BERTOLOTTI, LEONARDO s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 567 año 2014), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relictos de Leonardo Bertolotti, L.E. N° 6.297.038, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. San Cristóbal, 10 de Setiembre de 2014. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 33 243620 Oct. 15 Oct. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de Vera (SF), 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Ramón Núñez, D.N.I. N° 14.738.972, fallecido en Garabato, Provincia de Santa Fe, el 05/05/2014, para que en el término de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: NUÑEZ, RAMON s/Sucesorio; Expte. N° 544/20/4 que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 25 de Septiembre de 2014.

§ 45 243621 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: MAIDANA, ROBERTO y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 537 - Año 2.014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 29 de Agosto de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 243644 Oct. 15 Oct. 28

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación Rafaela, (SF), se cita y emplaza al Sr. Osiris Beltran Masticola, D.N.I. N° 28.717.462, para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en los autos: Expte. N° 1121/13; SANTANA, LUCAS JAVIER c/MASTRICOLA, OSIRIS BELTRAN s/Ordinario. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Rafaela, 19 de Septiembre de 2014. Dra. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 243614 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Rafaela (SF), a cargo del Dr. Elido Ercole, Secretaría a cargo de Dra. Julia Fascendini, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rafael García, D.N.I. N° 6.299.349 para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 558/14 - GARCIA, RAFAEL s/Declaratoria de herederos. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 25 de Setiembre de 2014. Dra. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 243612 Oct. 15 Oct. 21
